aurra

Política de Depósitos y Retiros

v1.3 Septiembre 2026



1. Introducción

1.1. Aurra Markets International Limited está autorizada y regulada como una Compañía Internacional de Negocios de Santa Lucía (referida como "**Aurra**" o la "**Empresa**") con el número de registro 2025-00208 y está comprometida a realizar todos los negocios con cada individuo o entidad (referida como "**Cliente**"") de acuerdo con los más altos estándares de honestidad, equidad y responsabilidad fiduciaria. La empresa pone los intereses de cada cliente al frente de cada interacción, uso y decisión empresarial.

1.2. Esta política proporciona explicaciones claras y justas de los términos, condiciones y la debida diligencia sobre el uso de los servicios de la Empresa mediante depósito o retiro.

1.3. Este documento se considera revisado en conjunto con el Acuerdo de Cliente de la Empresa y cualquier otra política publicada, y se considera que el Cliente ha aceptado las cláusulas estipuladas de inmediato.

2. Depósito

2.1. La cantidad mínima para cada depósito es de 100 USD para los depósitos realizados en USD y de 100 USDT para los depósitos realizados en USDT.

2.2. No obstante la Cláusula 2.1, cuando un Cliente realice uno o más depósitos en USDT de menos de 100 USDT (cada uno un "Depósito Mínimo"), dichos depósitos estarán sujetos a los acuerdos de agregación y procesamiento establecidos en las Cláusulas 2.3 a 2.4.

2.3. Los depósitos por debajo del mínimo se agregarán durante un periodo de cuatro (4) horas desde el momento del primer depósito por debajo del mínimo. Si el importe total alcanza al menos 100 USDT dentro de ese periodo, el importe total se acreditará en la cuenta del cliente sin comisión de procesamiento.

2.4. Si la cantidad total no alcanza los 100 USDT dentro del periodo de cuatro (4) horas, el(los) depósito(s) por debajo del mínimo permanecerán pendientes y no serán reembolsables, reversibles ni estarán disponibles para retirada mientras estén pendientes. El Cliente podrá posteriormente:

2.4.1. Realizar un depósito posterior de al menos 100 USDT, en cuyo caso los depósitos pendientes por debajo del mínimo y el depósito posterior se acreditarán en la cuenta del cliente sin comisión de procesamiento; o

2.4.2. Solicitar que los depósitos por debajo del mínimo pendientes se acrediten en la cuenta del cliente, sujeto a una única comisión de procesamiento de 2 USDT por solicitud. La comisión se deducirá del importe total acreditado, independientemente del número de transacciones por debajo del mínimo incluido en la solicitud.

2.4.3. Una vez que la Empresa ha recibido un Depósito Mínimo Mínimo, el Cliente no podrá cancelar, revertir ni solicitar el reembolso de dicho depósito. Cualquier tasa de procesamiento aplicada bajo la Cláusula 2.4.2 no es reembolsable, salvo cuando la ley aplicable lo requiera o lo determine la Compañía.

Ejemplos

Los siguientes ejemplos se proporcionan únicamente con fines ilustrativos para demostrar la aplicación de las Cláusulas 2.2, 2.3 y 2.4.

Ejemplo 1: El total total alcanza los 100 USDT en cuatro (4) horas

Un cliente deposita 40 USDT y posteriormente deposita 60 USDT en un plazo de cuatro (4) horas desde el primer depósito. Cuando la cantidad total alcanza 100 USDT dentro del periodo aplicable, se acreditarán los 100 USDT completos sin comisión de procesamiento.

Ejemplo 2: El total se mantiene por debajo de 100 USDT

Un cliente deposita 30 USDT y posteriormente deposita 20 USDT dentro del periodo aplicable de cuatro (4) horas. Como la cantidad agregada es de 50 USDT, el cliente puede realizar un depósito posterior en USDT de al menos 100 USDT, tras lo cual los 50 USDT pendientes y el depósito posterior serán acreditados sin comisión de procesamiento.

Ejemplo 3: El cliente solicita crédito por depósitos por debajo del mínimo

Un cliente realiza dos depósitos por debajo del mínimo de 30 USDT y 20 USDT y solicita que ambos sean acreditados. Se aplicará una única comisión de procesamiento de 2 USDT. Tras deducir la comisión, se acreditarán 48 USDT en la cuenta del cliente.

2.5. La Compañía proporciona al Cliente acceso a medios de depósito destinados exclusivamente a facilitar el ingreso de fondos en la cuenta del Cliente y la realización de operaciones de trading.

2.6. Los depósitos de fondos en la cuenta de trading deberán realizarse a través del Portal del Cliente de la Compañía.

2.7. La Empresa no será responsable de ninguna responsabilidad o pérdida que surja del uso de pasarelas o canales de pago no autorizados que no estén respaldados o respaldados.

2.8. El cliente reconoce que los depósitos no se reflejarán en su cuenta de inmediato.

2.9. La Empresa se reserva el derecho de solicitar documentación o información adicional antes, durante o después de iniciar un depósito.

2.10. La Empresa no será responsable de ninguna responsabilidad o pérdida incorrida debido a retrasos en el procesamiento de tus depósitos, incluyendo pero no limitado a financiamiento adicional para los medios de cumplimiento de los requisitos de margen, liquidación forzada por evento de stop out o incumplimiento de una orden pendiente por falta de fondos. El cliente es responsable de asegurar fondos suficientes en su cuenta de operaciones para cumplir con los requisitos de margen.

2.11. El cliente reconoce que el monto final del depósito que se refleja en la cuenta de trading puede variar debido al riesgo subyacente de cambio y a comisiones o cargos adicionales. La Empresa no será responsable de la discrepancia en el monto inicial y final del depósito, y se basa únicamente en las tasas de mercado vigentes y las tarifas o cargos impuestos.

2.12. La disponibilidad de opciones de pago puede variar según la moneda geográfica o local. La Empresa se reserva el derecho de proporcionar o eliminar pasarelas de pago según su necesidad.

3. **Retiros**

3.1. La Empresa proporciona al Cliente acceso a facilidades de retiro que están destinadas a facilitar el reembolso o remesas a la cuenta de financiamiento del Cliente.

3.2. Los retiros solo pueden realizarse a través del Portal del Cliente de la Empresa.

3.3. La cantidad mínima para iniciar el retiro es de 100 USD (aplica para USDT).

3.4. Antes de iniciar cualquier solicitud de retiro, el Cliente está obligado a ejecutar un volumen mínimo de negociación de 0.01 lotes. Este volumen requerido se calculará

estrictamente con base en la actividad de negociación realizada desde el momento del depósito más reciente del Cliente hasta la presentación de la solicitud de retiro.

3.5. Para retiros iniciados a través de Fiat Wallet, cada ID de usuario tiene derecho a un (1) retiro sin comisiones por día. Se aplicará una comisión de procesamiento equivalente al 5% del monto total del retiro a cualquier retiro posterior realizado en el mismo día.

3.6. La Empresa se reserva el derecho de rechazar la solicitud de proceso de retiro por lo siguiente motivo, pero no limitado a:

3.6.1. Suplantación.

3.6.2. Patrocinio de terrorismo.

3.6.3. Lavado de dinero.

3.7. La Empresa no será responsable de ninguna responsabilidad o pérdida que surja del uso de pasarelas o canales de pago no autorizados que no estén respaldados o respaldados.

3.8. La Empresa está obligada a procesar solicitudes de retiro dentro de las 48 horas. Sin embargo, la Empresa no será responsable de ningún retraso que pueda surgir por el método de retiro, que varía entre 7 y 14 días hábiles después de que se ha procesado la solicitud de retiro.

3.9. El Cliente reconoce que el monto final de retiro que se refleja en la página de retiro puede variar debido al riesgo subyacente de cambio y a cargos o comisiones adicionales. La Empresa no será responsable de la discrepancia en el monto inicial y final del retiro reflejado en la cuenta de financiamiento del Cliente, y esto se basa únicamente en las tasas de mercado vigentes y las tarifas o cargos impuestos.

4. **Cumplimiento**

4.1. En cumplimiento con las leyes y regulaciones contra el lavado de dinero, la Empresa aplica la política implementando diversas medidas para eludir dichas actividades.

4.2. La Empresa se reserva el derecho de terminar la relación funcional con el Cliente con base en una sospecha de lista descrita en la Política de Prevención del Lavado de Dinero, sección 3.

5. **Tarifas y cargos**

5.1. La Empresa no impone comisiones ni recargos en solicitudes de retiro a menos que se utilice completamente la cuota prevista en la cláusula 3.5.

5.2. Sin embargo, el Cliente reconoce que el monto final de retiro remitido puede estar sujeto a deducciones externas, incluyendo pero no limitándose a cargos de bancos intermediarios, comisiones de procesamiento por proveedores de pagos o comisiones de redes blockchain.

5.3. La Empresa no será responsable de tales cargos a terceros ni de discrepancias en el monto final de retiro derivadas de estas comisiones externas o de las tasas de cambio vigentes del mercado extranjero.

6. **Prohibiciones**

6.1. La Empresa se reserva el derecho de rechazar, reembolsar o terminar la relación funcional con el Cliente para depósitos y retiros iniciados mediante el uso de un tercero.

6.2. La Empresa no será responsable por responsabilidades o pérdidas que surjan del uso de un tercero, y el Cliente deberá eximir a la Empresa de cualquier motivo plausible.

7. **Cambios**

7.1. Todas las cláusulas dentro de este documento están sujetas a actualizaciones periódicas y se considera que el Cliente reconoce cualquier modificación a este documento después de que la copia actualizada esté disponible al público en cualquier medio.

7.2. Si surge inconsistencia entre diferentes versiones lingüísticas de toda política, términos y condiciones o acuerdos, la versión en inglés prevalecerá y prevalecerá.

8. **Consultas**

8.1. Para consultas relacionadas con este documento, el Cliente puede contactar a la Empresa enviando un correo electrónico al soporte al cliente dedicado a support@aurra.markets.